MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 0296	O.C. Institucional N° 0343

Nivel de Entidad:	30	**FECHA DE EMISION**	25/08/2015
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)	U.O.C. 1175		
ID del Llamado:	297334	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA VIAS DE EXCEPCIÓN N° 01/2015
Descripción del Llamado:	MANTENIMIENTO Y REPRACION DE RETROEXCAVADORA		
Proveedor:	S.A.C.I.H. PETERSEN		RUC : 80002126-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	TDTO	UNIDAD	CAT	USA	3	840.275	2.520.825
2	1	ACEITE ADV	UNIDAD	CAT	USA	1	730.842	730.842
3	1	ECEITE MTO	UNIDAD	CAT	USA	2	626.744	1.253.488
4	1	FILTRO DE TRANSMISION	UNIDAD	CAT	USA	1	185.719	185.719
5	1	FILTRO HIDRAULICO	UNIDAD	CAT	USA	1	878.474	878.474
6	1	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	CAT	USA	1	542.568	542.568
7	1	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	CAT	USA	1	330.002	330.002
8	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	CAT	USA	1	210.409	210.409
9	1	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	UNIDAD	CAT	USA	1	221.421	221.421
10	1	COJINETE	UNIDAD	CAT	USA	2	713.500	1.427.000
11	1	RETEN	UNIDAD	CAT	USA	1	124.985	124.985
12	1	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	CAT	USA	1	102.962	102.962
						TOTAL		**8.528.695**

SON GUARANÍES: Ocho millones quinientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/08/2015	14/09/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: NO SE APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2015	1	0	0	0	240	30	1	10.000.000
						Total:		10.000.000

Juan A. Petersen	07/09/2015	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.